



INFORMACIÓN REGISTRAL

Certificación Registral expedida por:

MANUEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Registrador de MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44 28046 - Madrid Teléfono: 915761200 Fax: 915780566 Correo electrónico: madrid@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos correspondiente a la solicitud formulada por:

TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS SA.

con DNI/NIF: A78029774

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: 3/18/H92ZZ95U1

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta certificación) Su referencia: certificado Interna

Registradores DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE Madrid Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de Madrid, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 15996 del Diario 17;

CERTIFICA:

1. En la inscripción 1ª de la hoja número M-238471, folio 168 y siguientes, del tomo 14426, extendida el 24 de agosto de 1999 en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el notario de Madrid, don Enrique Franch Valverde, el 22 de junio de 1999, con el número 2030 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad "TINSA INTERNACIONAL DE INVERSIONES SL" con CIF B82319963, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

En la misma inscripción figura, entre otros particulares:

- a.- El nombramiento de la mercantil "TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS SA" como administrador único de la sociedad, quien acepta el cargo, estando designado como su representante persona física, don Ignacio Martos Navarro según consta en la inscripción 19.ª de la sociedad que se certifica, quien acepta su designación.
- b.- Los administradores ejercerán su cargo por tiempo indefinido, según sus estatutos sociales.
 - 2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.
- No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración, en el libro de inscripciones ni en el índice central de incapacitados.
 - 4. No figura ninguna situación especial.
- No figura inscrita la disolución ni liquidación, de la sociedad de la que se certifica, por lo que continua vigente.
- No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Madrid, catorce de marzo de dos mil dieciocho.

Nota. -Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 11944/2018.

Código Identificador:

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden





INFORMACIÓN REGISTRAL

entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Expido la presente en Madrid, a 14 de Marzo de 2018.

R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: 1,21,23,24,25. Honorarios (Sin I.V.A.): 34,56. Factura: CERFIR/2018/6348Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MANUEL ÁLVAREZ GÓMEZ Registrador de MERCANTIL DE MADRID a 16 de marzo de 2018.



(*) C.S.V.: 1280652725515170

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

TESTIMONIO POR EXHIBICION DE DOCUMENTO.

Yo, PEDRO MUÑOZ GARCIA-BORBOLLA, Notario de Las Rozas de Madrid, del Ilustre Colegio de Madrid, DOY FE: Que las fotocopias extendidas en el presente folio y su correlativo anterior, son fiel reproducción del documento original que tengo a la vista.

Y para la parte interesada expido el presente testimonio, en Las Rozas de Madrid, a veinte de marzo de dos mil dieciocho.-----

Anotado en el Libro indicador con el número de asiento 458.----





10/2017



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este llustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por D. Pedro Muñoz García-Borbolla Notario de Las Rozas

	APOSTILLE	
	(Convention de La Haye du 5	octobre 1961)
1.	I. País: ESPAÑA Country / Pays :	
C	El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2.	has sido firmado por D. Pedro Muñoz García-Borbolla has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de		
4.	. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté		
5.	5. en MADRID 6. el di	######################################
7.	por el Decano del Colegio Notarial de Madrid	
В.	No Sous no N7201/2018/018029 FE PÚBLICA NOTARI:	
9.	Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	ature: ature:
	35582623 Do	on Pedro Garrido Chamorro

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es] Código de verificación de la Apostilla: NA:k0Bv-wcQh-XAaQ-rexs

This Apostifle only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate,

enticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es] Verification Code of the Apostille: NA:k0Bv-wcQh-XAaQ-rexs

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant,

l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es]

Code de verification de l'Apostille: NA:k0Bv-wcQln-XAaQ-rexs